



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

6



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-MAGDALENA/2019

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Infraestructura (Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Magdalena, Jalisco ubicadas en Av. Hidalgo Poniente No. 45, Col. Centro, C.P. 46470, siendo las 11:00 horas del 17 de mayo de 2019.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Infraestructura (Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), se comunicó al Municipio de Magdalena, mediante los siguientes oficios:

- 1470/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 04 de abril del 2019 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 1471/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 04 de abril del 2019 (Notificación de auditoría).
- 1472/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 04 de abril del 2019 (Orden de auditoría).
- 1473/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 04 de abril del 2019 (Requerimiento de información).
- 049/DGVCO/DAOC/2019 de fecha del 12 de abril de 2019 (de Notificación al personal comisionado).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Municipio de Magdalena:

- Ing. José Caloca Díaz. - Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Francisco Martín Preciado Robles.- Personal Contratado.
- L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias.- Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de Magdalena, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

José Caloca Díaz





6
2/2

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-MAGDALENA/2019

De la revisión practicada a la documentación y obras ejecutadas por el Municipio de Magdalena, en relación a los resultados obtenidos no se detectaron hallazgos los cuales deriven en cédulas de observaciones de la parte Administrativo-Financiero y de Cumplimiento.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-MAGDALENA/2019**, a los recursos de Programa de Infraestructura (Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas del día 17 de mayo del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Municipio de Magdalena.

José Caloca D.

Ing. José Caloca Díaz
Director de Obras Públicas



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

[Signature]
 Ing. Francisco Martín Preciado Robles
Personal Contratado

[Signature]
 L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias
Personal Contratado